

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDICONTAB S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las ocho horas y diez minutos, en las oficinas de **AUDICONTAB S.A** ubicadas en la Ciudadela Sauces 4 Bloque 59 Dpto. 102, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **AUDICONTAB S.A.**

Con la asistencia de los accionistas: El Señor **JORGE MANUEL VILLEGAS CASTRO** propietario de 400 acciones de **UN** dólar cada una; y la Señora **JOHANNA ELIZABETH VITERI GOMEZ**, propietario de 400 acción de **UN** dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quorum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y sobre su resultado;

Actúa como Presidente de ésta Junta, el Señor Jorge Manuel Villegas Castro y como Secretario Ad-Hoc al Señor Héctor Javier Ramírez Tumbaco y como Comisario la Srta. CPA, Mildred Viteri Gómez.

El Presidente Ad -Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017;

Otorgamos la palabra a la Srta. CPA. Mildred Viteri Gómez para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017 en su calidad de Comisario:

Yo, Mildred Viteri Gómez, en mi calidad de Comisario de la **AUDICONTAB S.A.**, daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez presentado el informe del comisario, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, Jorge Manuel Villegas Castro, por mis propios derechos que, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Yo, Johanna Elizabeth Viteri Gomez, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los accionistas procedemos al segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Informe anual del Gerente de la compañía.

Para lo cual damos la palabra al Señor Jorge Manuel Villegas Castro en calidad de Presidente.

Gracias, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa a la que represento y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento el informe de mi administración.

Una vez presentado el informe de Presidente de la compañía, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, Johanna Elizabeth Viteri Gomez, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General.

La Junta luego de varias deliberaciones y de manera unánime decide aprobar el segundo punto del orden del día, el informe del Gerente General.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Señor Presidente Jorge Manuel Villegas Castro quien dará lectura de los mismos. Gracias, procederé con la lectura, presentación, certificación y aprobación de los mismos.

Siendo el Activo de la empresa \$. 1.387,96 y el Pasivo \$. 587.96 .da como resultado un Patrimonio de \$.- 800.00. siendo la utilidad del ejercicio 2017 \$ 0.00.

Una vez aprobados los estados financieros, y luego de haber escuchado la sugerencia del Señor Presidente, solicito a la Junta que delibere y proceda a emitir sus observaciones:

Yo, Johanna Elizabeth Viteri Gomez, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Acto seguido la sala autoriza al Sr. Héctor Javier Ramírez Tumbaco, en calidad de Secretario, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



JORGE MANUEL VILLEGAS CASTRO

ACCIONISTA- PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA



JOHANNA ELIZABETH VITERI GOMEZ

ACCIONISTA

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Héctor Javier Ramírez Tumbaco

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA